

PONER EN ESCENA LA CORTESÍA. SIGNOS, GESTOS Y MODOS DEL ARTE DE DAR A CONOCER Y DEL SABER RECONOCER. (ESPAÑA, SIGLO XVI)

Estrella Ruiz Gálvez

(Universidad de Caen)

Resumen

Los estudios sobre la sociedad cortesana, los rituales regios y el valor jurídico de los gestos han puesto en evidencia la importancia de ese verdadero sistema de comunicación constituido por las ceremonias y los gestos codificados. Los textos que se estudian aquí se corresponden con dos situaciones muy diferentes pero perfectamente tipificadas. El primer texto es un "*romance*" de frontera. El segundo texto pertenece al ceremonial de los colegios universitarios de Salamanca.

Abstract

Studies about the courtly society, royal rituals and the legal value of gestures have proved the importance of that real communication system which comprises ceremonies and coded gestures. The texts studied here refer to two very different, but perfectly typified situations. The first text is a frontier ballad or romance fronterizo. The second one is part of the ceremonial of the University Colleges of Salamanca.

Los estudios de Norbert Elias sobre la sociedad cortesana¹, otros más recientes como los de Ralph Giesey² y de Jean-Claude Schmitt³ sobre los rituales regios y el valor jurídico de los gestos han puesto en evidencia la importancia de ese verdadero sistema de comunicación constituido por las ceremonias y los gestos codificados. Nuestro mundo sigue siendo a pesar de las apariencias, un mundo de lo escrito. El mundo de los gestos significantes, que dicen y hacen saber, es el mundo anterior a lo que Mac Luhan llama la "Galaxia Gutenberg". En ese primer mundo impregnado de lo audio-visual los gestos podían adquirir el valor de actos jurídicos, los ritos eran eficientes y el Derecho se decía según las fórmulas

¹ Norbert Elias, *La société de Cour*, Paris, 1985.

² Ralph Giesey, *Cérémonial et puissance souveraine, France XV^e-XVII^e siècles*, Paris, 1987.

³ Jean Claude Schmitt, *La raison des gestes dans l'occident médiéval*, Paris, 1990.

consagradas para ese uso. Ceremoniales, ritos, gestos, fórmulas, constituyen así una red de información. Utilizados solos o combinados entre ellos, forman diferentes sistemas de representación o lenguajes codificados para cada tipo de relación.

Los textos que presento aquí corresponden a dos situaciones muy diferentes pero perfectamente tipificadas, en donde se ponen en juego dos códigos y dos representaciones simbólicas. El primer texto, sacado de un "*romance*" de frontera pone en escena un interrogatorio "mundano" con vistas a una identificación/reconocimiento en el contexto social. Hay aquí, una doble polaridad femenino-masculino. El segundo texto pertenece al ceremonial de los Colegios Universitarios de Salamanca, pone en escena el sistema de representación simbólica del orden jerárquico interno de un Colegio, los personajes son todos de sexo masculino y los polos son los de la superioridad-inferioridad.

En ambos casos nos hemos esforzado para descifrar el sentido de los gestos y de las fórmulas, para poner en evidencia lo que hay de característico y propio al grupo, para comprender la lógica de encadenamiento del sistema de preguntas y respuestas, ya sean verbales o transmitidas por mímicas.

-I-

El romance de frontera

El romance de Don Bueso cuenta la historia de una joven raptada por los moros y encontrada por su hermano quien, habiendo partido a la aventura para encontrar una esposa « a buen precio », vuelve a su casa sin esposa pero con una hermana.

Este típico romance de frontera es un relato con dos niveles narrativos que expone en realidad las etapas de una desidentificación seguida de una identificación y de un reconocimiento.

La primera parte⁴ hace referencia a un proceso de desclasamiento y de desidentificación : la joven princesa cubierta de « oro y piedras preciosas » es raptada y hecha prisionera. De ser princesa en tierra cristiana, pasa a ser esclava en tierra de los moros. En este proceso de inversión incluso su belleza se convierte en un elemento negativo :

-Tomeis vos, señora,// esta cautiva,// que en España toda//no la hay tan bonita

Tomeis vos, señora//esta cautivada//que en todo tu reino no la hay tan galana.

-No quiero yo, no//a la cautivita,// que el rey es mancebo, la enamoraría.⁵

A causa de su belleza, o mejor dicho, porque debe perder esa marca de identidad suplementaria que es su belleza, la joven debe dejar ese medio natural que es el suyo, el del palacio, para encontrarse haciendo las tareas más duras, las más serviles, las más alejadas desde todo punto de vista de sus costumbres :

-Mandadla, señora//con el pan al horno//allí dejará//hermosura el rostro ...;

mandadla, señora//a lavar al río//allí dejará//hermosura y brío.⁶

El horno, el río... el cambio es completo. Hay una desclasificación y una desidentificación con respecto al personaje del principio.

El romance utiliza la iteración para contarnos la monótona dureza de la existencia de la joven durante los siete años de vacas flacas. La dejamos en la fuente, tan fría, y el romance comienza a contarnos otro relato, el de Don Bueso

⁴ Romance de Don Bueso, v. 1-49.

⁵ *Ibid.*, v.17-28.

⁶ *Ibid.*, v.33-40

que se va a la frontera, a la *barra* para buscar *amiga*, es decir *barragana* : una mujer a quien la ausencia de familia o de calidad social le impiden exigir el pago de arras matrimoniales, permitiendo de este modo, bien un enlace sin grandes gastos, bien un concubinato en el cual todo el mundo puede encontrar ventajas⁷.

Don Bueso encuentra a la amiga que busca en la fuente, y comienza entonces un diálogo que se aparenta a un interrogatorio de estado civil. Don Bueso comienza por averiguar cuál es la religión de la joven : ¿judía?... ¿mora?...

-Quita de ahí, mora, // Hija de judía, // deja a mi caballo // beber agua limpia⁸.

La joven contesta con vehemencia⁹ que ella es cristiana y, según algunas versiones, *bautizada en pila*, es decir bautizada con todas las de la ley. Un bautismo consignado por escrito y realizado según los ritos y las ceremonias que se imponen. La joven añade detalles sobre su condición de cautiva¹⁰, que explican sus actividades en la fuente, y que desmienten la realidad de esa situación, en suma aparente: « Yo no soy lo que parezco ser, no hago lo que debiera hacer ».

El joven decidido a verificar este discurso, busca algunos indicios. Mira las manos de la joven y nota su blancura y su belleza :

¡Oh que lindas manos // en el agua fría! // ¿si venís, la niña // en mi compañía ?

*¡Oh qué blancas manos // en el agua clara! // si quereis la niña venir en
compaña ? // ¹¹*

⁷ Estrella Ruiz-Gálvez, "La Barraganía du mariage par "usus" au simple concubinage. Formes et évolution des unions extra-canoniques en Espagne entre le XIII^e et le XVI^e siècles", *Droit et Société*, n^o 14, Paris, 1990.

⁸ *Romance de Don Bueso*, v. 55-58.

⁹ *Ibid.*, v. 59-60

¹⁰ *Ibid.*, v. 64

¹¹ *Ibid.* v. 65-70.

Teniendo en cuenta los siete años durante los cuales la joven fue día tras día a la fuente, comprendemos que la observación sobre las manos blancas y finas, perfectamente irrealista, tiene una función de connotación social para el receptor del texto. Las mujeres bien nacidas tienen bellas manos, y las bellas manos siempre denotan una mujer de calidad.

Don Bueso propone pues a la joven que parta con él, pero la joven que acaba de recuperar una identidad de cristiana de buena cuna, añade un rasgo que la sitúa inmediatamente entre la gente de honor : la joven prefiere seguir siendo esclava a tomar el riesgo de perder su honor :

Con un hombre solo //Yo a fe no me iría //por los altos montes//miedo te tendría¹².

Ahora le toca a Don Bueso identificarse. Este último prueba su calidad de gentilhomme pronunciando la fórmula acuñada para garantizar la seguridad que la joven le pide de manera implícita :

Juro por mi espada, //mi espada dorida //de no hacerte mal //más que a hermana mía¹³.

¡Hermana! palabra premonitoria, especie de guiño hacia el receptor del texto, pero que denota también el reconocimiento explícito de una igualdad social.

Lo que se ha convertido en un reconocimiento mutuo va a afinarse cada vez más con los versos que siguen en el romance. La joven desea conocer de manera más precisa el rango jerárquico del gentilhomme, su educación, su nivel de riqueza. Estos son indicios que, en una situación normal, se detectan a través de la vestimenta que normalmente constituye un primer elemento para la identificación. Aquí son los paños de la reina los que van a permitir la identificación del caballero por la joven:

P. *¿Paños de la reina//Yo qué los haría ?¹⁴*

R. *Los de grana y oro//tráelos vida mía//los de holanda y plata//al río echarías¹⁵.*

¹² *Ibid.*, v.73-76.

Esta respuesta equivale a una manera simbólica de vestirse. El joven se pone las vestimentas reales y se deshace del resto.

Los versos siguientes corresponden al derecho de interrogatorio del caballero, este va a posicionar a la joven poniendo en juego otros elementos del código social, las buenas maneras :

P. *Y digas, la niña,/,la niña garrida,//¿has de ir en las ancas//o has de ir en la silla ?*¹⁶

La joven responde sin dudar :

R. *-Montaré en las ancas//que es más honra mía*¹⁷.

La joven ha demostrado así su crianza, su buena educación. Don Bueso está muy contento, ha encontrado una joven muy aceptable que no costará nada a nadie y que, además, tendrá por Don Bueso el agradecimiento que se debe a su salvador. Ambos emprenden juntos el camino y es a partir de aquí¹⁸ cuando la identificación social va a acompañarse de la doble identificación familiar. La joven reconoce el paisaje que atraviesan y lo identifica como el de su país natal :

*-¡Ay campos de Grana,//ay campos de Oliva//veo los palacios//donde fui nacida !*¹⁹

La joven no es sólo una natural de esa región, es también la hija de un rey y hermana de un tal Don Bueso... ! !

*Cuando el rey mi padre// plantó aquí esta oliva,//él se la plantaba,//yo se la tenía,
(...)*

*mi hermano Don Bueso //los toros corría (...)//mi hermano Don Bueso //caballos domaba.*²⁰

¹³ *Ibid.*,v.77-79

¹⁴ *Ibid.*,v.83-84

¹⁵ *Ibid.*,v.85-88

¹⁶ *Ibid.*,v.89-92

¹⁷ *Ibid.*,v.93-94

¹⁸ *Ibid.*,v.100-120

¹⁹ *Ibid.*,v.100-109

Los versos 123 y siguientes enuncian el reconocimiento social y familiar de la infanta niña, y como en los cuentos, el autor del hallazgo, aquí Don Bueso llega al palacio anunciando la buena nueva, dirigiéndose directamente a su madre :

¡Abrid puertas, madre //puertas de alegría // por traeros nuera //traigo vuestra hija !²¹

La reina madre hace un recibimiento más bien mitigado a la joven. Le cuesta reconocer a su hija en esa joven pálida, deslavazada y carente de prestancia

Para ser mi hija //¡qué descolorida !²²

Descolorida : pálida, o más bien insignificante... La reina cristiana, como la reina mora, encuentra cosas que decir en cuanto al físico de la joven. Demasiado bonita para la una y demasiado insignificante para la otra... Pero una constatación se impone al llegar a este punto de la historia : la joven no tiene nombre, no tiene una identidad individualizada y su físico no corresponde al recuerdo que su madre tiene de ella, por lo tanto, el reconocimiento, su identificación en tanto que infanta niña, se debe al crédito que se otorga a lo que ella dice, a un discurso avalado por las buenas maneras de la joven, por su perfecto conocimiento de un código de conveniencias mundanas : su crianza. Esta crianza, este saber comportarse mundano, esta ciencia del gesto y de las apariencias, se impone frente a la esencia nominal o a la realidad física.

Este romance que en su forma presente data de finales siglo XVI, si no XVII, conoce diferentes versiones; sin embargo, el tema central siempre está constituido por el interrogatorio mundano. Algunas versiones acentúan la vehemencia del diálogo entre los protagonistas. La joven que Don Bueso llama aquí « *mora, hija de judía* », será llamada en otra versión : « *perra hija de judía...* ». La joven siempre responderá de la misma manera categórica : « *reviente el caballo y el que en él venía* ». ²³

²⁰ *Ibid.*,v.109-112, 117-118, 121-122.

²¹ *Ibid.*,v.123-126

²² *Íbid.*,v.129-130

²³ Según Ramón Menéndez Pidal, *Flor Nueva de Romances Viejos*, Espasa Calpe, 1969.

Señalemos que este romance, ampliamente difundido por toda la Península y muy popular, define en pocas palabras las condiciones indispensables para poder pretender a una alianza matrimonial : buen origen religioso, buen origen social, sentido del honor que, en la versión femenina, rima con pudor.

El buen origen social se define según los tópicos de rigor : bellas manos de la joven, cuya blancura no ha estropeado el frío del agua de la fuente; bellas y ricas vestimentas, compostura y buenas maneras. La belleza parece secundaria. Refiriéndose a una situación histórica muy anterior, este romance se sirve conscientemente del código de las buenas maneras y de las conveniencias sociales para transcribir el proceso de reconocimiento y ha utilizado este código, porque la amplitud de su difusión garantizaba la inmediata comprensión del desarrollo de los hechos del relato. Los Cortesanos y los Galateos – españoles y no españoles-, habían difundido unas normas de comportamiento y de compostura que constituían un verdadero carnet de identidad de exhibición indispensable para el reconocimiento social.

Romance de Don Bueso

1. Lunes era Lunes //de Pascua florida//guerrear los moros/los campos de Oliva

5 !Ay Campos deOliva//ay Campos de Grana//tanta buena gente//llevan cautivada

Tanta buena gente//

10.que llevan cautiva//y entre ellos llevaban// a la infanta niña//cubierta la llevan //de oro y perleria/

15. a la reina mora /la presentarían ;//Tomeis vos señora //esta cautiva//que en España toda/

20. no la hay tan bonita//tomeis vos, señora, esta cautivada, //que en todo tu reino//no la hay tan galana/

25.-No quiero yo no//a la cautivita// que el rey es mancebo/la enamoraría//no la quiero no,/

30 a la cautivada// que el rey es mancebo//me la enamorara// mandadla, señora, //con el pan al horno//

35 allí dejará// hermosura el rostro// mandadla señora/ a lavar al río //allí dejará

40 hermosura y brío//Paños de la reina//va a lavar la niña//lloviendo, nevando/la color perdía/

45 la niña lavando//la niña torciendo//aun bien no amanece//los paños tendiendo//
Madruga Don Bueso//

50.al romper el día// a tierra de moros//a buscar amiga//hallola lavando// en la fuente fría//

55 -Quita de ahí mora//hija de judía//deja a mi caballo//beber agua limpia// -
Reviente el caballo//

60 y quien lo traía !//queyo no soy mora//ni hija de judía//sino una cristiana//que aquí estoy cautiva//

65-oh qué lindas manos//en el agua fría//si venís la niña// en mi compañía ?

70- Oh qué blancas manos en el agua clara ¿si queris la niña venir en compañia ?// -
Con un hombre solo//yo a fe no me iría//

75 por los montes sola//miedo le tendría !// -Juro por mi espada// mi espada dorada//de no hacerte mal//

80 más que a hermana mía// -Pues ir caballero//de buen grado iría// ¿paños de la reina//yo que los haría ? //

85-los de grana y oro//traelos vida mía//los de holanda// y plata al río echarías// -
Y digas la niña//

90 la niña garrida// ¿has de ir// en las ancas//o has de ir en la silla ?// - Montaré en las ancas// que es más honra mía//

95. Tomóla Don Bueso // a ancas la subía// Tierras van andando//tierras conocía// tierras va mirando

100 da en llorar la niña// - por qué lloras flor//por qué llora, vida// ! Maldígame Dios// si yo mal te haría !//

105 Ay Campos de Grana// ! Ay Campos de Oliva//veo los palacios//donde fui nacida// Cuando el rey mi padre//

110. plantó aqui una oliva//él se la plantaba, yo se la tenía//mi madre la reina//bordaba y cosía//

115. Yo como chiquita la seda torcía//mi hermano Don Bueso// los toros corría//yo como chiquita//

120. la aguja enhebraba// mi hermano Don Bueso// caballos domaba//.- ! Abrid puestras Madre//puertas de alegría//

125.-por traeros nuera//traigo vuestra hija !// Si me traes nuera// sea bienvenida//Para ser mi hija//

130. qué descolorida// - Qué color mi madre// qué color querría!// si hace siete años que pan no comía//

135 sino eran los berros//de una fuente fría//do culebras cantan // caballos bebían !// ! Si no eran los berros

140. de unas aguas margas//do caballos beben//y culebras cantas! // !Valgáme Dios valga//y Santa Maria//

145. ! Ay campos de Grana // ay campos de oliva !

Los ceremoniales de los Colegios Mayores

La identificación de la pequeña infanta se hizo a partir de un interrogatorio donde la buena pregunta traía la buena respuesta, en el código que vamos a presentar ahora la identificación del individuo como miembro de un grupo, el sitio que ocupa en su seno, su rango y función se dan a entender por las apariencias vestimentarias, los gestos codificados, el posicionamiento físico que dan a conocer la situación jerárquica. La palabra, por el contrario, está aquí sometida a secuestro.

El mundo universitario de los tiempos anteriores a las catástrofes del siglo XX es un mundo en donde las relaciones sociales están estrictamente reglamentadas y significadas mediante un complejo sistema de signos y unas « ceremonias » que ocupan un lugar considerable en las Constituciones de cada institución. Los « ceremoniales » codifican los gestos midiendo las distancias y situando a los colegiales en función de una estructura jerárquica que cobra así realidad material. De hecho, los Colegios Mayores siguen el modelo de San Clemente de Bolonia, fundado en el siglo XIV por Gil de Albornoz y siguen de cerca las Constituciones de este Colegio uno de los más puntillosos sobre la cuestión de los ceremoniales.

1. Función y razón de los ceremoniales universitarios

a. La noción de « respeto »

Las Constituciones de San Clemente, empezaban justamente la existencia de una relación entre los ceremoniales y el respeto, la existencia de una relación entre la educación o *crianza* y la medida o *comedimiento* :

« Todo lo que es buena crianza y comedimiento es respeto y todo respeto es ceremonia ». ²⁴

Respeto²⁵ y *comedimiento* o medida²⁶ son conceptos que nos llevan a las nociones de tiempo y espacio, dos funciones que ordenan los gestos de los ceremoniales que

²⁴ *San Clemente*, Dis.III, CII.

²⁵ *Respeto*: de *re-spicio* o de *re-specto*: prestar atención, mirar dos veces, reconocer un territorio. Cf. F.Gaffiot, *Dictionnaire illustré Latin-Français*, Paris, 1934.

²⁶ *Comedir*: *commetiri*, medir (cf. *Dictionnaire Gaffiot*).

los colegiales deben aprender a ejecutar²⁷. En la estructura jerárquica, Tiempo y Espacio son significantes que dicen el orden social.

Los reglamentos interiores de los colegios constituyen una puesta en escena del orden social en circunstancias que conciernen los ejercicios universitarios, la vida comunitaria y la frecuentación común de la capilla que sigue un ritual muy estricto. Las relaciones sociales son objeto de ordenamientos extremadamente detallados²⁸ y los organismos de tutela de estos institutos universitarios muestran un extraordinario apego a estas disposiciones cuya existencia y aplicación cobran valor de principios de base de las Constituciones. Don Francisco Delgado, visitador del Colegio de San Bartolomé, empieza por poner en claro el carácter prioritario del aprendizaje de esas ceremonias que de hecho condicionan la inserción social de los nuevos colegiales :

Lo primero, que han de ser diligentes en leer las Constituciones del Arzobispo nuestro señor y en aprender las ceremonias y observancias del colegio del Maestro de Ceremonias²⁹.

Además esas ceremonias son intangibles en la forma e incontestables en el fondo :

Que no introduzcan novedad (...) no dar entrada en ninguna manera a novedades aunque sea en cosas menudas (...) que no importa sino mucho

²⁷ *Crianza*: "Llamamos crianza al estilo con que cada uno es honrado de otro según su merecimiento (...) crianza y honra una misma cosa son. Poca crianza, poco respeto. (Covarrubias, *Tesoro de la lengua Castellana o Española*, Madrid, 1611).

²⁸ Felix G. Olmedo, *Humanistas y pedagogos españoles*, Diego Ramirez de Villaescusa, Madrid, 1994. Hemos trabajado sobre las Constituciones de los Colegios siguientes: San Clemente de Bolonia, *Statuta collegii Hispanorum Bononia*, 1648 (abreviación: San Clemente); San Bartolomé, *Constitutiones Collegii Divi Bartholomaei*, Salamanca, 1598 (abreviación: San Bartolomé); Santa María Magdalena (llamado "del Arzobispo"), *Constitutionis Collegii D. Mariae Magdalенаe*, Salmantica, 1653 (abreviación: Magdalena); Fonseca, *Constitutionis quibus insigne ac celeberrimum Divi Jacobi Zebedaei collegium*, Salmantica, 1658 (abreviación: Fonseca); Zebedeo llamado "de Cuenca", *Constitutiones et Statuta Collegii majoris Conchensis*, Salamanca, 1658 (abreviación: Cuenca).

²⁹ *San Bartolomé*, visita de D. Francisco Delgado, p.32.

cualquier novedad y hace mucho daño porque por aquella aunque sea en cosas menores, se abre puertas para que haya novedad en cosas mayores³⁰.

La eficacia que se atribuye a estas ceremonias no deja de tener similitud con la eficiencia de los ritos sacramentales. Al igual que éstos, esas ceremonias se fundan en la repetición mecánica y ciega de los mismos gestos. Repetidos siempre, nunca explicados :

Que ningún particular pueda disputar si es buena o mala ceremonia y principalmente los colegiales nuevos, porque por la experiencia se ve que todas ellas son justas y convenientes y que de no guardarlas aun las que parecen de poca importancia se siguen grandes inconvenientes³¹.

b. El derecho al « respeto » y su expresión.

Las ceremonias son aquí sinónimo de regla, norma, ley y deben ser observadas obligatoriamente. Tienen una función social, la de significar la jerarquía y mantener el orden. Son en realidad el procedimiento específico de ese derecho al respeto que pertenece a la justicia y que releva por esto del primer juez del Reino. La orden del Rey que introduce la visita de Don Francisco Delgado al Colegio de San Bartolomé es, según los términos empleados, una declaración explícita del principio que acabamos de enunciar :

Porque a nos como Rey y señor pertenece proveer y remediar (...) que las dichas constituciones, estatutos, bulas y ceremonias y buenas costumbres sean guardadas y observadas y que las personas que hayan venido contra ello sean castigadas....³²

Justicia, dice el célebre catecismo de Ripalda, es dar a cada uno su derecho³³. El derecho al respeto se expresa con ceremonias eficientes que se aproximan a las

³⁰ *Ibid.*, p.33.

³¹ *Magdalena*, "De las ceremonias públicas", C1,p.1.

³² Cédula del 10-04-1562, *San Bartolomé*, p.1.

³³ Gerónimo Ripalda, *De Doctrina Christiana, con una exposición breve*, Philippe de Lunta, Burgos, 1591, ed. Buena Prensa, México, 1950, p.57.

fórmulas de derecho y que incuestionablemente forman un sistema procesal de clara formulación jurídica.

c.El reconocimiento mutuo : una obligación

La visita que Don Francisco Delgado, arzobispo de Jaén, efectúa en 1565 al Colegio de San Bartolomé en Salamanca, tenía como objetivo una puesta en orden de las ceremonias y de las Constituciones generales. Cuando se va, este hombre, antiguo alumno de San Bartolomé, deja un opúsculo dirigido al Maestro de Ceremonias que es en importancia el segundo personaje del colegio, después del Rector. Allí explica claramente las razones que hacen obligatorias las ceremonias :

Ningún género de veneno hay tan eficaz para enajenar los ánimos y las voluntades y hacerlos discordes y contrarios (...) como pensar uno que otro le menosprecia, y piénsalo cuando no le da la honra que se le debe, porque piensa que se hace por tenerle en poco y tómallo por injuria (...) Es dificultoso (...) que uno ame al que piensa que le niega la honra que se le debe³⁴.

No basta con respetar a su prójimo, hay que poder testimoniarle ese respeto honrándole según las normas, es decir : empleando el lenguaje específico de los ceremoniales, verdadera gramática de la cortesía. Estamos además en un sistema en el que se existe en la mirada del otro, y el desconocimiento del código de cortesía, la no aplicación de las fórmulas canonizadas, entraña, un deshonor para el colega que está en situación de sentirse ofendido y, por lo tanto, de reclamar lo que se le debe. La « descortesía » es « desorden » y trae consigo el « desorden ».

El único antídoto contra ese veneno de la susceptibilidad, la única manera de evitar el desorden social que genera consiste en la estricta observancia de las ceremonias :

...se tomaba por medio necesario haber grande cuidado de honrarse y reverenciarse unos a otros sobremanera (...) y el que prevenía y más cuidado y diligencia ponía en honrar a los demás aquél era tenido por más honrado y no se entendía que la honra que daba a los otros aunque se diese de gracia

³⁴ San Bartolomé, p.39.

*le quitaba a sí, sino que le añadía porque Honor est in honorante y esto conciliaba mucho los ánimos y causaba amor y conformidad*³⁵.

Ese honor que sólo existe en el testimonio del otro, ese respeto que depende de la actitud del otro resultan extremadamente fragilizantes. Además los testimonios de respeto y de honor son creadores de obligaciones, -podríamos decir sinalagmáticos- puesto que la persona honrada por el testimonio de su prójimo se ve en la obligación de corresponder testimoniando a su vez el debido respeto al otro. El reconocimiento es siempre mutuo. Alonso Núñez de Castro³⁶ ha escrito unas páginas esclarecedoras sobre ese sistema de intercambios honoríficos que recuerdan la noción de « potlatch ». La finalidad es, además, la misma : la paz social³⁷.

La jerarquía del Colegio releva de la antigüedad que se tiene en él. El *nuevo* participa de todos los trabajos y el *antiguo* de todos los honores. Debemos precisar sin embargo que ese título de *antiguo* no está sólo relacionado con el tiempo, connota también calidades, virtudes y conocimientos que pueden ser atribuidos a ciertas personas en virtud de otros criterios.

2. El sistema de representación

El alumno del Colegio tiene quince días para aprender las reglas de la casa. Pasado este lapso, toda infracción podrá ser castigada. Esas reglas se distribuyen en diez capítulos divididos por puntos, sumando, en el caso del Colegio de Cuenca, unas cincuenta páginas escritas con letra bien apretada. Las ceremonias son mayoritariamente dirigidas hacia la representación del orden jerárquico, los gestos dan a entender la identidad y las diferencias de nivel en el seno de una sociedad colegial.

³⁵ *Ibid.*

³⁶ Alonso Núñez de Castro, *Sólo Madrid es Corte y el Cortesano en Madrid*, Madrid, 1658, F59 R. Para Núñez de Castro el infierno es "una república de gente sin educación" : "*una república de descortesés donde nadie guarda a nadie respeto porque nadie reconoce al otro ventaja*".

³⁷ Sur la notion d'honneur voir Claude Chauchadis, *Honneur, morale et société dans l'Espagne de Philippe II*, Toulouse, 1984.

El alumno recientemente escogido llega acompañado de dos otros colegiales frente al Maestro de Ceremonias. En la cámara de este último y en su presencia el barbero del colegio procede a afeitar la barba del nuevo alumno. Ceremonia ésta de la más alta importancia si nos atenemos a los discursos de los interesados³⁸. Esta barba que se debe sacrificar al colegio puede relacionarse con los cabellos tonsurados del religioso y con los cabellos cortados de las monjas. La cabellera tiene siempre una connotación sexual. Es el signo de un estado, el anuncio de una cierta actitud en relación con la sexualidad. El alumno del colegio debe atenerse a la obligación de celibato, lo que excluye el matrimonio e incluso el compromiso matrimonial durante sus estudios. La infracción a la regla de celibato se sanciona con la expulsión.

El Maestro de Ceremonias lleva al nuevo colegial a la capilla en donde están reunidos los demás alumnos. Le muestra el lugar que le corresponde y luego le presenta al Rector. El alumno se arrodilla y escucha la alocución del Rector mientras se despoja de su *manteo* común. Acto siguiente se levanta y se pone el manto específico del Colegio sobre el cual se pone *la beca*. El Maestro de Ceremonias presenta oficialmente al nuevo colegial, al recién nacido del grupo colegial. Sus colegas le demuestran su acogida abrazándolo por orden jerárquico de antigüedad. El colegial, que también ha pronunciado la fórmula de adhesión, es intronizado en lo que se convierte, o que debería convertirse, en su nueva familia.

Su primer y casi único deber durante los quince primeros días consiste en aprender todo lo que concierne a las famosas ceremonias. Debe conocerlas de memoria. La enseñanza está a cargo del Maestro de Ceremonias que dará una lección diaria de una hora a los recién llegados³⁹. Toda posible infracción al código debe ser señalada obligatoriamente :

...cualquier colegial que supiere que otro ha quebrado alguna ceremonia, ha de avisar a uno de estos cuatro de cabecera, los cuales

³⁸ Cuenca, cap.II, 4, p.137.

³⁹ *Ibid.*, cap.11,7,p.137.

*han de tener mucho cuidado con denunciarles. Cuando fueren negligentes, los castiga el señor Rector, porque no denuncian*⁴⁰.

En el Colegio de Fonseca los castigos corren por cuenta del Maestro de Ceremonias⁴¹.

a) Las ceremonias identificadoras : el emplazamiento social

1. Quedarse en « su sitio » :

*... en el punto que eran colegiales tomaban nuevo ser y profesión y contraían nuevo parentesco y hermandad*⁴².

Esta nueva naturaleza (nuevo ser) que el colegio trata de dar a su recién llegado conlleva un cierto distanciamiento que se manifiesta más que por llevar una vestimenta particular, que en resumidas cuentas es propia a toda la clase estudiantil, por la selección estricta de las relaciones.

El colegial habla en el colegio « dando pruebas de humildad con palabras buenas y medidas »⁴³.

Habla también, aunque con ciertos límites, en la Universidad. Pero en la calle el colegial deberá evitar escrupulosamente hablar con los artesanos, los obreros, manuales, zapateros, panaderos, posaderos »⁴⁴. La lista es larga. Le está prohibido entrar en sus tiendas y, con más razón aún, en sus casas. La única tienda que el colegial puede visitar es la librería.

El colegial no puede en ningún caso dirigir la palabra a las mujeres. Las visitas a los conventos de mujeres se limitan a aquellos en donde se encuentran sus hermanas. Las relaciones humanas deben mantenerse lo más impersonales posible. Así se podrán evitar las preferencias hacia otros colegiales, porque esto podría

⁴⁰ *Cuenca*, p.8.

⁴¹ *Fonseca*, p.107-108.

⁴² *San Bartolomé*, p.38.

⁴³ *Cuenca*, cap.I, 23, p.116.

⁴⁴ *Ibid.*, cap.I,19, p.115.

interpretarse como *parcialidad y monopodio*⁴⁵. El colegial no puede relacionarse a través de relaciones afectivas. Tampoco puede contraer obligaciones : por ejemplo se le prohíbe ser padrino en los casamientos o en los bautismos⁴⁶. Debe, en resumidas cuentas, aprender cuál es su lugar, aprender a mantenerse en él evitando cuidadosamente todo desbordamiento y esto incluso también en lo que concierne las fórmulas de cortesía que serán escogidas según el repertorio, muy sobrio, que da el Colegio. Según el colegio de Cuenca, el estudiante debe limitarse a una cortesía de *crianza* evitando la palabra de servidor : *Besa a vuestra merced las manos*. Esto evitará las fórmulas de tipo « soy el esclavo de vuestra merced » o « me pongo a los pies de vuestra merced », fórmulas muy mal vistas en el ambiente de los colegios.⁴⁷ Los colegiales tampoco se tutean :

.... No se llamen de vos ni de tú, sino siempre de merced⁴⁸.

Les está prohibido hablar de teatro y de mujeres, salvo si se trata de damas de gran calidad (*señoras de prenda*). Existen sin embargo sabias perífrasis que permiten nombrar a esa gente innombrable, de las que, sin embargo, debe hablarse : a las mujeres de « poca cuenta » se las llama *excusadas*, a las obras de teatro : *trabajos*, y a los actores : *trabajadores*.⁴⁹

Como el Colegio se convierte en la nueva tierra de cada colegial, les está prohibido invocar la tierra de origen o de prevalerse de los apoyos y relaciones dejados allí⁵⁰.

2) *Mantenerse en su sitio.*

« Quiso la naturaleza que *el rostro, los ojos, cabeza, manos y pies manifiesten con sus obras lo que cada uno en si es*, así como vemos que en la ligereza de los ojos y meneo de la cabeza se deduce la liviandad del juicio y de la pesadumbre del andar,

⁴⁵ *Ibid.*, cap.2,19,p.121.

⁴⁶ *Ibid.*, cap. 1, 36, p.117.

⁴⁷ *Ibid.*, cap. 1, 46-47, p.117.

⁴⁸ *Ibid.*, cap. 3, 22, p.124.

⁴⁹ *Fonseca*, p.91.

⁵⁰ *San Bartolomé*, p.19 y 54.

de la gravedad y severidad del aspecto consideramos ser el hombre prudente, sabio, severo y de buen juicio (...) de esta manera acontece pronosticar lo que un hombre es en si, *mirando la manera de su vestir*, en los colores y apresto en su manera de andar en la condición y naturaleza de la gente con que más comunica (...) por experiencia vemos que la lengua fue la muestra de nuestro saber porque en el hablar se conoce más que en otra cosa ninguna el entendimiento y prudencia del hombre y lo mismo nos muestra nuestra experiencia en el vestir y en el andar »⁵¹.

Esta larga cita que hemos sacado de Cristóbal de Villalón, pone de relieve la preocupación del « parecer » y la desconfianza hacia los signos exteriores como la vestimenta, los gestos, el andar, que hablan a pesar nuestro, que nos denuncian y nos traicionan. Las disposiciones (« ceremonias ») del Colegio, sobre todo durante los primeros años, tienen como objetivo suprimir esas fuentes de información para el exterior que son los gestos, las vestimentas, la palabra. Mientras espera llegar a ser verdaderamente « prudente », el colegial deberá aprender a parecerlo o al menos aprender a no dar a conocer su verdadera naturaleza individual.

Debe nuestro escolástico (estar) de continuo con *grande aviso en su persona* y en todas las obras que hiciere *nunca se descuide* teniendo aquella gravedad y severidad competente al lugar y conversación donde estuviere con los ojos y meneos de varón modesto porque es cosa muy necesaria al sabio la modestia y la gravedad (...) use de estas virtudes sin afeites muy al natural *con tanto aviso* que muestre ser hecho a descuido y esté tan ingenioso sobre sí que no le puedan tachar (...) a ninguno se muestre ser desgraciado ni desabrido, sino muy cortés y bien criado⁵².

El programa de conducta evocado por Hernán Pérez de Oliva, que Villalón hace figurar en su obra, recomienda el control de sí mismo, la disciplina de hierro. Una disciplina que el Colegio traduce en gestos y ritos, llamados « ceremonias » ; éstas

⁵¹ Cristóbal de Villalón, *El Scholástico* (sic), escrito en la primera mitad del siglo XVI, ed. Richard Kerr, p.164, Madrid, CSIC, 1967, p.164.

⁵² *Ibid.*

tratan de provocar el nacimiento de una segunda naturaleza, de una personalidad de clase en donde la prudencia, la gravedad, la modestia, la reserva son obligatorias.

El problema reside en el hecho de que ésto no se logra inmediatamente. Por eso el colegial, mientras se esfuerza en llegar a ser alguien verdaderamente « prudente », deberá aprender a disimular su imprudencia, o al menos a no proclamarla a través de sus gestos y sus vestimentas. Nada que temer por ese lado, porque nadie es más « insignificante » que un nuevo colegial. El uniforme vestimentario es obligatorio⁵³.

Los colegiales están vestidos por el Colegio que les da una vestimenta por año, siempre del mismo paño. Los signos distintivos son suprimidos : *jubones, mangas de raso, calzas de seda...*⁵⁴ Calzado si pueden llevar pero simple : *sin orejas ni lazos*. No pueden llevar botas. Éstas evocan al caballo y al caballero mientras que el colegial se desplaza a lomos de mula. Los cabellos se llevan cortos. Las barbas, los bigotes, *tufos, guedejas, copetes* y otras fantasías de moda deben suprimirse. En lo que concierne a los gestos, el colegial debe caminar con un paso « decente » y « medido »⁵⁵. En cuanto a la palabra, nada habrá que temer por ese lado, porque el nuevo colegial no puede hablar sin pedir permiso para hacerlo « con signos de humildad »-« al antiguo »⁵⁶. El « nuevo » no habla más que si su superior le interroga, y jamás se dirige directamente al antiguo ; si camina por la calle, se limita simplemente a responder⁵⁷. En resumidas cuentas, mientras espera aprender « como se ha de haber con el habla », se quedará mudo⁵⁸.

b) Reconocer al otro : el territorio y la ubicación.

1) El territorio

⁵³ *Cuenca*, cap.I, 2, p.114.

⁵⁴ *Ibid.*, cap I, 4, p.114.

⁵⁵ *Ibid.*, cap. I, 17.

⁵⁶ *Ibid.*, cap. I, 23, p.115.

⁵⁷ *Ibid.*, cap. I, 22, p.115.

⁵⁸ *Fonseca*, p.109: Los colegiales deben hablar "con todo el silencio que sea posible".

El colegial aprenderá al contrario, a testimoniar al antiguo el reconocimiento de su superioridad.

Al estudiante de un gran colegio las salidas en solitario le están prohibidas⁵⁹ y esto por razones de decoro; debe entonces pedir la compañía de un joven colegial que está obligado a aceptar el servicio de acompañamiento sin buscar a otro para su reemplazo y con solicitud :

Ha de ponerse a la puerta con tanta diligencia que aguarde al antiguo y no el antiguo a él (...). Se ha de quitar el bonete en entrado el antiguo en el patio y se lo ha de volver a quitar tres o cuatro pasos antes que llegue a él, y no cubrirse hasta que haya pasado un cuerpo delante⁶⁰.

Este servicio de acompañamiento que sólo puede ser exigido por los colegiales que tienen al menos tres años de antigüedad, se concibe para hacer entender a los demás la situación preeminente del colegial antiguo, reconocida de este modo y proclamada por el nuevo colegial⁶¹.

En un sistema de representación jerárquica las diferencias de niveles se expresan en términos derivados de la noción de espacio. Estas diferencias se miden según cuatro ejes, a saber, la distancia entre los dos (más cerca/más lejos), la precedencia (delante/detrás), la preferencia lateral (derecha/izquierda), la preeminencia (más alto/más bajo).

Según este sistema la distancia jerárquica, procedente del tiempo, está en relación directa con la distancia física que separa a los dos colegiales : un cuerpo, dos metros ; medio cuerpo, un metro. La distancia con relación al Rector es de dos cuerpos. La noción de cuerpo engloba la idea de sombra, responde a la noción de territorio : esta extensión física de la entidad real que es función de la categoría

⁵⁹ *Fonseca*, p.109; *Cuenca*, cap. I,9, p.114; *Magdalena*, cap. I, 7, p.4.

⁶⁰ *Cuenca*, cap. I, 9, p.114; *Magdalena*, I, 7, p.4; *Fonseca*, p.109.

⁶¹ *Cuenca*, cap.I, 17, p.121.

social, pero también de la *virtu* personal; el respeto es el reconocimiento explícito de esa expresión natural de la persona⁶².

Los colegiales caminan pues a distancia. Forman sin embargo una unidad indestructible, la persona que se les acerque deberá tomar la derecha del más antiguo de los colegiales puesto que el nuevo colegial se sitúa con relación al mayor y que es este tipo de relación lo que le identifica. El « nuevo » es aquí, un signo. Muchos puntos de las recopilaciones ceremoniales insisten sobre la naturaleza indestructible del binomio. El punto 18 del Colegio de Cuenca especifica que los colegiales deben impedir que nadie pueda meterse entre ellos dos. Deben también caminar por la misma acera « sin dejar calzada por el medio »⁶³... Y es que lo que camina por las calles de Salamanca no es una pareja de colegiales sino una representación del orden jerárquico.

Las relaciones jerárquicas son en el sentido primero del término, relaciones « verticales » ya que su significancia implica el concepto de altura. El reconocimiento de la superioridad del otro se traduce por gestos que intentan reducir la altura física del que reconoce. Esos gestos conciernen la cabeza que se inclina y que se despeja quitándose el sombrero, y las rodillas que se pliegan. Los pajes sirven de rodillas, lo que significa : « tú eres grande y yo soy pequeño », o mejor, « tu eres grande y yo me reconozco por debajo tuyo ».

En la sociedad de los Colegios, que es por definición una sociedad fraterna, las únicas ceremonias que comportan la inclinación de rodillas conciernen la capilla. Por el contrario las relaciones entre los colegiales solicitan sin cesar al sombrero. El colegial del Colegio de Cuenca *debe bonete* a los más antiguos y a los colegiales de los otros tres grandes establecimientos (San Bartolomé, Fonseca, El Arzobispo). Magnánime, se quitará su bonete delante de los estudiantes de los otros colegios para no crear problemas, *por no indignarlos*. También se lo quitará delante de las damas de calidad, pero sin ir más lejos. El Colegio debe bonete a los títulos de Castilla, a los caballeros de las cuatro órdenes militares, a los catedráticos de

⁶² Sobre la noción de territorio ver Erving Goffman, *Les rites d'interaction*, Paris, 1974.

Teología, de Derecho Canónico y de Derecho Civil. Además de hacerlo ante estos dignatarios de superioridad reconocida, el colegial se verá en la obligación de alzar bonete cada vez que escuche pronunciar el nombre del fundador que, con estar difunto, para los demás, ha de estar siempre vivo en el corazón de sus beneficiarios. El deber de bonete puede acompañarse de una fórmula en latín. El colegial alza bonete también cuando bien un alumno antiguo bien el Rector estornudan⁶⁴. Y no se limitan a alzar bonete, deben además, quedarse con la cabeza descubierta durante un lapso de tiempo cuidadosamente contado en función de la distancia jerárquica que se debe testimoniar.

Las Ceremonias del Colegio de Cuenca⁶⁵ especifican que el nuevo colegial que espera la llegada del antiguo con la cabeza descubierta, no puede volver a ponerse el bonete hasta que se encuentre a una distancia de un cuerpo y medio con relación al antiguo. Con respecto al Rector el acto es aún más largo; el colegial deberá esperar que el Rector termine de subir las escaleras, que haya abierto la puerta del corredor, y que haya ya entrado por el pasillo⁶⁶... Por otra parte, no debe esperar en cualquier lado : cuando se es verdaderamente novicio se debe esperar a nivel del poste sin apoyarse y sin sentarse. Cuando se es menos novicio se puede esperar en la puerta⁶⁷.

2) *El espacio*

Las ceremonias que hemos descrito conciernen el respeto de ese espacio particular que se llama el territorio personal de una entidad. Veremos ahora, sin dejar de lado la noción de espacio, como se manifiesta el respeto cuando se trata del derecho de ocupación de un espacio público.

El Rector, como sabemos, es la más alta autoridad del Colegio. Cuando el colegial se encuentra en la calle con el Rector está obligado a cederle el paso y debe hacerlo siguiendo unos gestos codificados. Según las ceremonias del Colegio de Cuenca⁶⁸ el

⁶³ *Fonseca*, p.108.

⁶⁴ *Cuenca*, cap.2, 25, p.121.

⁶⁵ *Ibid.*, cap.3, 38, p.125.

⁶⁶ *Ibid.*, p.39-40.

⁶⁷ *Ibid.*, p.38-39.

⁶⁸ *Ibid.*, cap.2,1, p.119.

colegial que se encuentra con el Rector en la calle debe detenerse a « seis pasos » de él, sacarse el bonete que guardará en sus manos, cederle el paso y quedarse en esa posición hasta el momento en que el Rector le hará saber por signos que puede pasar él.

Después de ceder el paso, deberá ceder el sitio : según las ceremonias de Cuenca, el colegial que se encontrara con el Rector o con un colegial más antiguo durante una visita, debe dejar inmediatamente el lugar⁶⁹.

En las ceremonias del colegio de Fonseca⁷⁰ se especifica que el nuevo colegial deberá siempre dar su sitio y dejar el lugar aunque el antiguo colegial no se lo exija : *Aunque no lo quisiera*.

Ningún colegial puede entrar en una casa en donde se encontrara ya el Rector o un colegial más antiguo. Es más : en sabiéndolo el novicio debe retirarse inmediatamente.⁷¹

Hay sin embargo espacios en donde la competencia es inevitable, la Universidad es el lugar de encuentro obligatorio de los unos y los otros. Evitar estos encuentros es la finalidad misma de las disposiciones en la materia. Si el joven colegial se encuentra con el mayor en los locales universitarios, como no se puede marchar, deberá detenerse y pegarse contra la pared o contra el pilar más próximo : *arrimarse a alguna pared o pilar*. Debe, pues, fundirse en el paisaje, desaparecer, borrar su presencia, manteniendo una distancia cuidadosamente medida : la mitad del patio.

El colegial no puede en ningún caso pasearse delante del Rector o delante del antiguo. Sucede, sin embargo, que el encuentro se haga entre dos colegiales del mismo rango. El Colegio de Cuenca lo ha previsto todo :

Dos colegiales antiguos o nuevos no se pueden pasear juntos ni cada uno de por sí en una misma nave de escuelas⁷².

⁶⁹ *Ibid.*

⁷⁰ *Fonseca*, p.108.

⁷¹ *Cuenca*, cap.2, 2, p.119.

Deben obligatoriamente compartir el terreno. Cada uno puede pasearse por un pasillo del claustro sin encontrar al otro. Se puede también pasear por el patio pero haciendo del pozo central una frontera. Última variante : pueden pasear uno por el patio et otro por el claustro, aún si es del lado de los pilares : « aunque sea por los postes »⁷³.

Según este código, la distancia jerárquica se acrecienta en función del lugar. Se considera que el espacio universitario representa el lugar de exaltación del Rector, o al menos el de su mayor brillantez. Su territorio simbólico crece en consecuencia. El *nuevo*, es decir el inferior, lo reconoce aumentando la distancia física entre los dos. Se deduce por lo tanto que el mantenimiento de esta distancia implica el estatismo del que así le reconoce, siendo el paso -por definición- una progresión y por consecuencia, una disminución de las distancias y una amenaza virtual para el otro. Finalmente el colegial obedece aquí a uno de los principios de base de la comunidad colegial. Esa división del terreno es la representación simbólica del principio de la no-competencia entre los colegiales sobre un mismo puesto. La prohibición que se le hace a los colegiales de sentarse en un mismo banco va en este mismo sentido⁷⁴. El *nuevo* o inferior tiene un lugar bien definido, siempre detrás del *antiguo*. Se le está formalmente prohibido sentarse delante –o antes- del *antiguo*⁷⁵.

Sin embargo se le prohíbe también al *antiguo* quedarse sentado si no hay sitio para el *nuevo*....

El orden se invierte cuando se trata de ceremonias eclesiásticas en las cuales los *nuevos* toman el primer rango « para todo lo que concierne las procesiones »; en éstas, los nuevos forman la primera fila de los que llevan los cirios y los doseles. Una manera de recordar quizá que en el Reino de los cielos, los últimos serán los primeros. Esto está totalmente de acuerdo con el protocolo de la liturgia.

⁷² *Cuenca*, cap.2, 5, p.120.

⁷³ *Ibid.*

⁷⁴ *Ibid.*, p.7.

⁷⁵ *Ibid.*, cap.2, 7, p.124 y cap. 1, 24, p.116.

El *nuevo* aprende a reconocer el territorio de su superior y a testimoniar el respeto debido a todo lo que le concierne. Aprende también a limitarse a su territorio que es personal *strictu sensu*, la extensión, aunque sea verbal, le está totalmente prohibida. A su vez él también es respetado en su territorio. Los castigos corporales están absolutamente prohibidos así como las injurias. Los castigos se imparten según un sistema en que la significación jerárquica es prioritaria. Éstos conciernen la desclasificación y la exclusión. La desclasificación se deja ver sobre todo durante las comidas.

El refectorio, que participa al mismo sistema de representación jerárquica, tiene una mesa central llamada de *cabecera* en la cual se sientan el Rector y los cuatro colegiales más antiguos, y dos mesas laterales llamadas de pie (*los pies*) reservadas a los nuevos.

El colegial castigado deberá comer en la mesa de los « familiares », esos colegiales de segundo rango que deben hacer las tareas domésticas en el universo del colegio y cuya mesa se sitúa a continuación y prolongando la de « los pies ».

La exclusión se significa haciendo comer al colegial castigado en una mesa aparte : *la mesilla* o *picola*. También puede verse castigado en su cuarto o definitivamente expulsado, lo que era raro⁷⁶.

Evidentemente el colegial que pasa aproximadamente nueve años y medio en el colegio aprende allí lo que el paje aprende en la casa noble, es decir, a reconocer su lugar y el de los demás, a entrar en el rango en donde se sitúa, y a proclamar alto y fuerte su respeto por el orden establecido. Esos gestos repetidos sin cesar se convierten en mecanismos y contribuyen sin duda, a formar personalidades y también caracteres.

Esto era lo que se esperaba de esos Colegios que suministraban los hombres que habían de formar el aparato de Estado.

⁷⁶ *Ibid.*, cap.5, 29, p.131.

Hacerse reconocer y existir en la mirada del otro :

Está ya el mundo de tal manera que habían de ser más largas las vidas para aprender los puntos y novedades y maneras que hay de crianza (...) el caso es que ya yo no sabía cómo vivir cuando aquí yo me metí porque no se toma de burla cuando hay descuido en tratar con las gentes mucho más que merecen, sino que tan de veras lo toman por afrenta que es menester hacer satisfacciones de vuestra intención, si hay como digo descuido, y aun plegue a Dios lo crean (...) no cumple perder puntos en puntos del mundo so pena de no dejar de dar ocasión a que se tienten los que tienen su honra puesta en estos puntos. Traíame fatigada y nunca acababa de hacer satisfacciones porque no podía aunque lo estudiaba dejar de hacer muchas faltas en esto que como lo digo no se tiene en el mundo por pequeña. Y es verdad que en las religiones que de razón habíamos en estos casos estar disculpados, hay disculpa ? No que dicen que los monasterios han de ser corte de crianza y de saberla (...) He pensado si dijo algún santo que había de ser corte para enseñar a los que quisieren ser cortesanos del cielo, y lo han entendido al revés (...) Aun si se pudiera aprender de una vez pasara, más aun para títulos de cartas es ya menester haya cátedra adonde se lea como se ha de hacer a manera de decir, porque ya se deja papel de una parte ya de otra y a quien no se solía poner magnífico se ha de poner ilustre. Yo no sé en qué ha de parar porque aun no he yo cincuenta años y en lo que he vivido he visto tantas mudanzas que no sé vivir⁷⁷.

Los dos ejemplos que hemos presentado brevemente, aunque diferentes en cuanto al nivel de elaboración y en cuanto a su lugar de aplicación, forman parte de un mismo sistema de representación social. Si tomamos en cuenta el testimonio de los contemporáneos, este sistema ha intensificado su presión durante el siglo XVI. La carta de Santa Teresa que hemos puesto como epígrafe, muestra una impaciencia y un cierta irritación que no era ella la única en sentir frente a unas relaciones

⁷⁷ Santa Teresa de Jesús, *Vida*, 1565.

sociales de tan acrecentada complejidad. He aquí que desde hace un cierto tiempo los testimonios de respeto se han vuelto obligatorios. Y esos testimonios se presentan bajo formas variadas y específicas que son de conocimiento forzoso. La gente parece ávida de reconocimiento.

La sociedad de los Reyes Católicos era ciertamente mucho menos simple de lo que se ha dicho, pero los testimonios que conciernen la inflación honorífica parecen ocupar un período que comienza en los años treinta del siglo XVI y cuya tendencia va amplificándose a pesar de una cierta resistencia :

Desta mudanza y nueva costumbre inducida en la tierra ha nascido un gran dolor, que nuestro ser sea todo palabras sin verdad y que nuestra buena crianza consista en las grandes saluciones de muy adornadas y elegantes palabras, de cortesías muy afectadas como beso las manos y pies de vuestra ilustrísima señoría (...) soy esclavo de vuestra merced y otras semejantes liviandades que nuestra España usa y que corrompen y infaman nuestra buena opinión⁷⁸.

Aquí es Cristóbal de Villalón quien habla y afirma que las cosas se han vuelto tan complicadas que la gente, como ya no sabe cómo hacer, prefiere no escribir cartas :

... queriendo escribir cosas de que tenemos necesidad lo dexamos de hacer porque no sabemos como se intitulará, como se porna (*sic*) la cortesía su junto a la cruz o abajo, como irá la firma y junto a ella como pornan (*sic*). Así que por no incurrir en mala crianza faltando en algunas liviandades dejan de escribir : porque si alguna de estas liviandades no van a sabor del que recibe la carta luego es tenido el que la escribe por bárbaro nescio (*sic*)⁷⁹.

Los años que van de 1520 o 1530 hasta la mitad del siglo, aportan un numero de cambios considerable en todos los sectores. En lo que concierne al tema que nos ocupa, todo parece indicar la existencia de una evolucion considerable en el código

⁷⁸ Cristóbal de Villalón, *op.cit.*, p.166.

⁷⁹ *Ibid.*

de comportamiento social, un cambio también en la expansión de su aplicación, un cambio en fin, a nivel de su coercición.

Estos son los años de la aparición del *Cortesano* de Castiglione⁸⁰, los años en que Amadís de Gaula -bajo ciertos aspectos, otra « biblia » del código de cortesía de la época- alcanza la mayor difusión. Pero los testimonios sobre el tema revelan, por su carácter de saturación, un estado de cosas que se relaciona muy difícilmente con la atmósfera amable y refinada de esas obras. Sería también difícil relacionar esos testimonios con la preocupación pedagógica y formadora de los manuales de civilidad del tipo del *Galateo*⁸¹. Esas obras son reveladoras de una mayor exigencia cualitativa en el terreno de las relaciones sociales cotidianas : una exigencia que era ampliamente compartida.

En realidad esas formas de reconocimiento social, tan exigentes y coercitivas, son manifestaciones epidérmicas de un fenómeno más vasto y más profundo. Los protocolos de Corte, las ceremonias de los Colegios, los códigos de cortesía forman parte de un sistema de clasificación social y, por ello, mismo, de los mecanismos de exclusión y de cerradura social. Sirven para separar, dividir, ordenar. Su peso se hace sentir tanto más cuanto que el cuerpo social siente la necesidad de distinguir, clarificar, precisar, separar : es decir resituar. Por su orientación esos códigos participan de la vasta política de reorganización y de reestructuración social comenzada en España desde finales del siglo XV. Los cambios en los ceremoniales de la corte en donde se impone el protocolo borgoñón (1547) se incluyen en el contexto, pero sólo son una manifestación específica de esa campaña⁸² de remodelación a la que se somete la sociedad española de la época. Pocas naciones habrán conocido tantos cambios en tan poco tiempo. Esos códigos a los cuales España parece tan apegada, son ciertamente, un factor de inmovilismo social, pero son también estabilizadores y tranquilizadores. Ahora bien, en el mundo hispánico,

⁸⁰ Castiglione murió en Toledo, en 1529. La publicación del *Cortesano* en la versión de Boscán data de 1534: *Los cuatro libros del Cortesano compuestos en italiano por el conde Baltasar de Castellon y agora nuevamente traducidos en lengua castellana por Boscán*, Barcelona, 1534.

⁸¹ Lucas Gracián Dantisco, *El Galateo Español*, Tarragona, 1583, primera edición. La obra de Giovanni della Casa data de 1555.

en donde la susceptibilidad iba a la par de la sospecha, existía una gran necesidad de confortarse, y de encontrarse en el reconocimiento social. Para ser conocido, hacía falta ser reconocido y hacerse reconocer : es decir se debía dar a ver, hacer oír, poner en escena ese status social al cual se pretendía pertenecer. En resumen, se debía utilizar el buen código, paso primordial en una sociedad en donde el status de la gente dependía muy a menudo del testimonio de los demás : basta con pensar en las encuestas sobre los candidatos a los Colegios o a los testimonios de las probanzas de hidalguía⁸³. Era también una actitud peligrosa que podía reducir la existencia a una representación y la esencia a un simple reflejo en la mirada del otro. La insistencia con la cual se pide este reconocimiento denuncia a menudo la angustia, el miedo a la exclusión o a la descalificación. En este contexto y en un sistema en el cual los signos tenían valor de prueba no es extraña la fusión entre significación y eficiencia. El sistema no era exclusivo de España pero el contexto social daba a las relaciones de identificación-reconocimiento una intensidad y una acuidad que llegaban a lo dramático.

Por otra parte, identificar la calidad esencial de una persona o hacer reconocer su propia superioridad obligando al otro a significarla por medio de una extensión territorial o por la cesión del sitio, no son empresas que relevan del terreno de lo nimio. Son reflejos fundamentales que, desde siempre, nos conducen a la noción de vivir y sobrevivir, a la noción de poder, Ahora bien, los ceremoniales son, ante todo, representaciones simbólicas de la fuerza, son puestas en escena del poder⁸⁴.

En los dos ejemplos que hemos utilizado encontramos por un lado, una identificación social próxima a las lecciones del *Galateo*, y por el otro, un ceremonial de puesta en escena del respeto jerárquico. Dos facetas en suma de una cuestión mucho más vasta y mucho más compleja.

⁸² La "reclasificación" de la nobleza española y la creación del grado de los Grandes datan de 1520.

⁸³ Antonio Domínguez Ortiz, *Las clases privilegiadas en la España del Antiguo Régimen*, Istmo, Madrid, 1973.

⁸⁴ Sobre la puesta en escena del poder en la vida cotidiana ver Yeigo Bázquez, *Estilo de servir a príncipes*, Madrid, 1614.

